



**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
DOCTORADO INSTITUCIONAL EN DERECHO**



CONVOCATORIA

DOCTORADO INSTITUCIONAL EN DERECHO

El Doctorado Institucional en Derecho (DID) es un programa de posgrado de alto nivel académico, reconocido por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como Programa en Desarrollo, que satisface los criterios y estándares básicos del marco de referencia del PNPC y es resultado de la conjunción de esfuerzos académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, su División de Estudios de Posgrado, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Instituto de Investigaciones Históricas, el Instituto de Ciencias Sociales y del compromiso institucional de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

MODO DE OPERACIÓN

El DID es un programa de formación para la investigación, por medio de la generación y aplicación del conocimiento, e implica dedicación de tiempo completo; tiene carácter tutorial y está orientado a favorecer la atención personalizada y la interacción académica entre el tutor y el estudiante. Tiene una duración de ocho semestres, a lo largo de los cuales se deben acreditar los Seminarios de Investigación y Temáticos, desarrollar las actividades académicas programadas, así como la elaboración del documento de tesis que a su término debe ser defendido como única forma de titulación.

LINEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Aspectos Constitucionales y Penales en la Reforma del Estado Mexicano
- Reflexiones Filosóficas y Análisis Histórico del Derecho





**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
DOCTORADO INSTITUCIONAL EN DERECHO**



CONVOCATORIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Maestros en Derecho o en áreas afines, interesados en realizar estudios de Doctorado en el programa de **DOCTORADO INSTITUCIONAL EN DERECHO** de acuerdo a las siguientes

BASES:

La presente convocatoria queda abierta a partir de su fecha de publicación, hasta el **26 de noviembre de 2018.**

PRIMERA ETAPA: DOCUMENTACIÓN:

Es responsabilidad del aspirante presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III del CENEVAL, cuyos resultados deberá anexar a su solicitud. Se sugiere revisar el calendario de aplicación del examen en la página electrónica del CENEVAL: <http://ceneval.edu.mx> El aspirante deberá elegir el lugar y la fecha en que se le facilite, así como cubrir la cuota que establece el CENEVAL para la aplicación de dicho examen. La calificación mínima aceptada será de **900 puntos.**

El aspirante deberá entregar a la Secretaría Técnica del Doctorado Institucional en Derecho a más tardar el lunes 26 de noviembre de 2018, la siguiente documentación completa:

- a) Solicitud de admisión (incluyendo 2 direcciones electrónicas para comunicación) SEGÚN FORMATO.
- b) Copia del título de licenciatura;
- c) Copia del certificado de licenciatura con promedio de calificación;
- d) Copia impresa y archivo electrónico del grado de maestría;
- e) Copia de certificado de maestría con promedio de calificación;
- f) Presentar constancia de puntaje como mínimo 425 en TOEFL;
- g) Curriculum vitae con documentos probatorios (impreso y en archivo electrónico) incluyendo publicaciones (deseable). (ver formato);
- h) Constancia del examen EXANI III del CENEVAL;





**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
DOCTORADO INSTITUCIONAL EN DERECHO**



CONVOCATORIA

- i) Proyecto de investigación en una de las líneas de investigación señaladas en la presente convocatoria (impreso y en archivo electrónico).
- j) Carta compromiso de dedicación al programa por 30 horas semanales;
- k) Dos cartas de recomendación de doctores en Derecho;
- l) Copia de la credencial de elector, y
- m) Copia del pago del proceso de admisión, monto que se realizará en la Secretaría Técnica del DID, consistente en \$5,000.00.

DOCUMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS:

- a) Solicitud de admisión según formato
- b) Título o grado en Derecho, con traducción oficial al español (si procede). Una vez aceptado el aspirante tendrá que realizar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública y presentarla en la institución de su inscripción. Nota: Si los estudios se efectuaron en el extranjero, deberán presentar los documentos apostillados y si están en otro idioma, su traducción al español por perito autorizado.
- c) Grado (que antecede al Doctorado) en Derecho, o en una disciplina o campo de estudio relacionado con alguna de las LGAC que conforman el programa doctoral, con traducción oficial al español (si procede).
- d) Pasaporte.
- e) Diploma que acredite el Nivel Superior del examen DELE, si el español no es su primera lengua.
- f) Documento que acredite un segundo idioma. Para aspirantes provenientes de países angloparlantes se dispensa.
- g) Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa (en idioma español).
- h) Carta de exposición de motivos personales, académicos y profesionales para ingresar al Doctorado (en idioma español).
- i) Dos referencias de Profesores Investigadores o Doctores preferiblemente en Derecho, con quienes los aspirantes hayan realizado proyectos de investigación,





**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
DOCTORADO INSTITUCIONAL EN DERECHO**



CONVOCATORIA

estancias académicas, o hayan cursado estudios de posgrado. Se deberá señalar nombre, cargo, institución, correo electrónico y teléfono, para que el Consejo Académico del DID pueda ponerse en comunicación.

- j) Currículum vitae con énfasis en la trayectoria académica, en idioma español, con documentos probatorios.
- k) Protocolo de investigación cuyo problema y objeto de estudio incida en alguna de las LGAC del DID que se señalan en la presente convocatoria. Si el aspirante no atiende este requisito su expediente no será considerado y no podrá participar en el proceso de selección.
- l) Como media de inclusión para estudiantes extranjeros, las instituciones convocantes absorberán el pago del proceso de selección.

- Los aspirantes procedentes de instituciones extranjeras o de otras entidades federativas, podrán enviar al correo electrónico secretariatecnicadid@ujed.mx su documentación en formato PDF.
- La documentación que fue entregada en tiempo y forma, será revisada por el Consejo Académico del DID, quienes corroborarán el cumplimiento de cada uno de los requisitos. Los expedientes que no reúnan cada uno de los requisitos o que no estén completos, no serán considerados y por tanto no podrán ser evaluados.
- Para evaluar la calidad, pertinencia y factibilidad del protocolo de investigación, el Comité Académico nombrará a una Comisión Científica y en el proceso, dos expertos evaluarán cada protocolo bajo el sistema de doble ciego.
- **El 13 de diciembre** se publicará en la División de Estudios de Posgrado, la lista de los resultados y se dará a conocer quienes pasarán a la siguiente etapa para continuar con el proceso de selección. Así mismo, se comunicará por





**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
DOCTORADO INSTITUCIONAL EN DERECHO**



CONVOCATORIA

correo electrónico, a los aspirantes el resultado de la evaluación de la primera etapa.

SEGUNDA ETAPA: PRESENTACIÓN DE PROYECTO Y ENTREVISTA

Los días del **14 al 18 de enero de 2019** en las instalaciones de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, (sede de la Secretaría Técnica del DID) se llevará a cabo una entrevista personal a cada uno de los aspirantes seleccionados en la primera etapa, en la que se expondrá ante un Comité de Selección del Proceso de Admisión, una presentación y defensa del protocolo de investigación, además de valorarse elementos complementarios de su expediente académico. Para los aspirantes extranjeros que no se encuentren en el país, la entrevista podrá realizarse en forma virtual con el uso de las TIC's.

TERCERA ETAPA: RESULTADOS

Los resultados: serán dados a conocer el día **1º de febrero de 2019**, mismos que serán publicados en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, además se comunicará por correo electrónico a cada uno de los aspirantes seleccionados. Serán seleccionados los aspirantes en atención a la disponibilidad en las LGAC.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primera etapa

Expediente académico 20%

Protocolo de Investigación 40%

Segunda etapa

Entrevista 40%

Siempre y cuando se obtenga en el EXANI III una calificación en el índice nacional global de 900 puntos.





**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
DOCTORADO INSTITUCIONAL EN DERECHO**



CONVOCATORIA

Se contempla la participación del aspirante en la convocatoria de Becas, que al efecto emita el CONACYT, para ingresar a programas de posgrado de calidad, como sería el DID, de tal manera que le permita dedicación de tiempo completo al programa.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Victoria de Durango, Dgo., 14 de septiembre de 2018

CONSEJO ACADÉMICO DEL D.I.D.



INFORMES:

**DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Ave. Universidad sin número esquina con carretera a Mazatlán
Teléfonos: 618-130-11-29 y 618- 130-11-54**

